CERÁMICA MEDIEVAL VALENCIANA

AZULEJOS QUE PRUEBAN UN HECHO HISTÓRICO Y DESVANECEN UNA LEYENDA

POR

MANUEL GONZÁLEZ MARTÍ

Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Valencia

La huerta valenciana, la extensa llanura cuya distribución entre los caballeros de conquista acompañantes del monarca aragonés Jaime I tantos disgustos acarreara al rey, está hoy muy nutrida en pueblos, villas, lugares, caseríos y alquerías; muchos de los primeros, al empuje de la vida moderna, se han extendido hasta confundirse unos con otros, y por lo que a la capital se refiere, ha ido absorbiendo sus caseríos próximos. Sólo escasísimas alquerías, todavía en pie, son las que conservan el aspecto ancestral, y entre ellas, muy pocas, el característico de los siglos medievales.

Estas alquerías, gruesas moles de robustos y tostados muros que se destacan del verde de los campos y del azul del cielo, casi siempre son de forma cuadrangular, compuestas de planta baja para la vivienda modesta de la familia del colono (morisco), con establos y almacenes; una amplia escalera conducía al piso principal, para graneros y habitaciones grandes, de techos altos, envigados, para el señor o dueño, si en ocasiones se trasladaba allí algunos días.

Dentro de la sencillez de este tipo de edificio, presenta exteriormente, abierta en sus espesos muros de hormigón, la puerta de medio punto con, no siempre, dovelas de piedra y otros escasos vanos para ventanas con marcos de piedra labrada; las del piso bajo, protegidas por rejas saledizas de gruesos barrotes de hierro que rematan en los cuatro ángulos fronterizos, con acodaduras en forma de pomos, grifos, etc.

En la pared principal, sobre la puerta de ingreso o junto a ella, se colocaban simétricamente unos pocos azulejos; unas veces cinco, a manera de cruz; otras, en mayor número, para dar más complejidad a la cruz (en la Murta de Alcira), o, por último, formando un florón de nueve o doce azulejos (Beniparrell, Paterna, etc.).

En los alrededores oeste de la capital valenciana hallamos una alquería del siglo xv que ofrece aún casi todas estas particularidades y perteneció originariamente a la familia Cavanilles-Catalá.

En la fachada principal y a la derecha de su puerta de ingreso, medio cubierto hoy por el emparrado que allí se construyera en época en que los moriscos ya habían desaparecido, hay dos grandes azulejos en forma



Fig. 1
Azulejo del siglo xv decorado con el escudo de la familia Cavanilles. (En una alquería de la huerta valenciana.)

de losange con el cordero del *Agnus Dei*, escudo de la familia Cavanilles, por toda decoración (fig. 1).

Entre estos dos azulejos del siglo xv hay otro azulejo (en forma de alfardó) (fig. 2) de grandes proporciones con la leyenda aqll p aqlla, que descifraremos más adelante, siendo curioso el tipo de letra de este azulejo, caracteres epigráficos muy decorativos, único ejemplar comparado con sus similares de época salidos de Manises.

En la fachada posterior se repiten estos azulejos junto a otros decorados con un galgo blanco sobre fondo azul (fig. 3), blasón de la familia Catalá, y en algunos pisos y paredes del patio de luces de la interesante casona medieval vimos ejemplares con los blasones de Cavanilles y Catalá unidos (fig. 4).

Debió ser construído este edificio por don Pedro Cavanilles y Catalá, nombrado en 1439 lugarteniente del Gobierno general de la Ciudad y Reino de Valencia, por fallecimiento de mosén Pedro Bou, según privilegio dado

en Gaeta por el rey Alfonso V de Aragón.
Don Pedro Cavanilles sólo tuvo por sucesión una hija, llamada Castellana, que casó con mosén Luis de Villarasa y Centelles. De este matrimonio nacen tres hijos varones; mas con el propósito de que no se extinguiera en doña Castellana el apellido Cavani-

lles, porque ella asumía estirpe y pingüe hacienda en Valencia, ofrecióselo todo a su segundogénito, llamado Luis, si cambiaba en primero su segundo apellido (1).

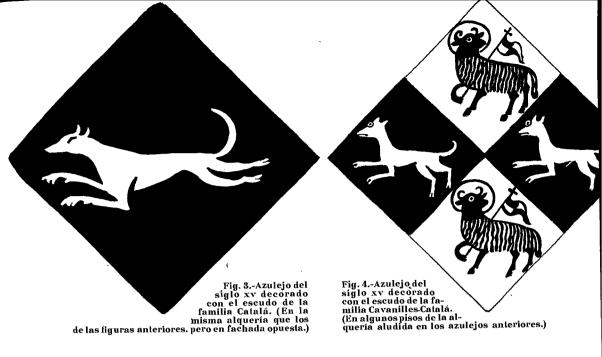
Este hecho queda confirmado con la leyenda del *alfardó* ya reseñado (fig. 2) en donde se lee *Aquell per Aquella*, esto es: Aquéll, Luis, se apellidaba Cavanilles por complacer a Aquélla, a su madre doña Castellana.

Pero este cambio de apellidos no debió hacerse pacíficamente, sino después de una tragedia familiar; en efecto, suponemos que concertada la alteración de los cognombres entre la madre y el hijo, darían

Fig. 2.—Azulejo del siglo xv, en forma de «alfardó», decorado con la divisa «Aquell per Aquella». (Con el azulejo de la figura anterior, en la fachada de una alquería valenciana.)



⁽¹⁾ Escolano, tomo 11, libro IX, capítulo V.



conocimiento del propósito a don Luis de Villarasa, esposo y padre respectivamente, quien debió oponerse rotundamente a la postergación de su estirpe, máxime porque quien lo realizaba era el hijo que justamente llevaba su nombre.

Más de una escena violenta se produciría entre los esposos al insistir doña Castellana Cavanilles una vez y otra en la decisión adoptada, hasta que un día, subiendo de punto la discusión, ella replicaría, destemplada y resuelta, exasperando el carácter quizá violento de don Luis de Villarasa y montando en cólera llegó hasta el extremo de levantarle la mano

Este acto obligó a su hijo Luis a salir en defensa de su madre ultrajada; fuera de sí, el de Villarasa, ante la perseverante insistencia de una y otro, se abalanzaría sobre la esposa y asiéndola de los cabellos la arrojaría al suelo.

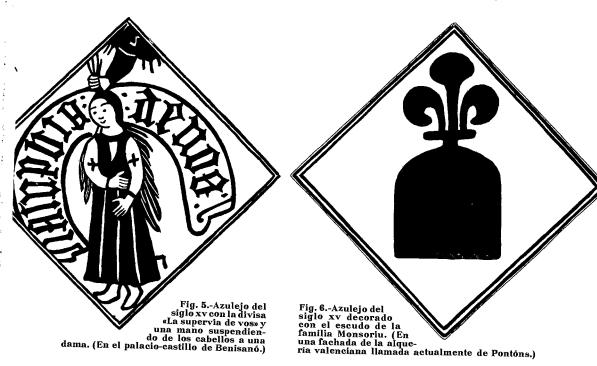
Era aquella ofensa de tal magnitud para la señora, de carácter tan tenaz como él en la resolución de que de ninguna manera desapareciera de la sucesión el apellido Cavanilles, que presa de mortal congoja moriría, dando con ello lugar a la separación absoluta y para siempre del padre y del hijo.

Luis de Cavanilles y Villarasa, como tributo de respeto y gratitud para la madre y de recriminación para el padre, adopta como divisa, aparte de la reseñada Aquell per Aquella, otra en la que una mano suspende de los cabellos a una dama con la leyenda La supervia de vos matara AMBOS a dos, figura y primera parte de la leyenda que se ve en el azulejo de la fig. 5.

Quizá la escena que produjo la muerte de doña Castellana y el apartamiento de don Luis de Villarasa y su segundogénito se produciría en la casa que hubiera en la villa de Benisanó, propiedad de doña Castellana Cavanilles, y cuando pasados los años el hijo, don Luis de Cavanilles, decide

el derribo de la casa para sustituirla por el actual palacio-castillo, revestido de suntuosidad sobresaliente, colocó, corriendo por el friso del salón principal, la última divisa reseñada.

Con el tiempo se pierde la posible verdad de estos hechos; en lugar de AMBOS, equivocadamente se lee AMBAS en aquel monumental letrero, y relacionando la divisa parlante de la mujer asida por los cabellos con el hecho ocurrido en 1525 de haber pernoctado en Benisanó el rey Fran-



cisco I de Francia en final de la primera jornada, cuando vencido en Pavía se le conducía como prisionero de guerra a Madrid, alguien inventó la novela de que Luis de Cavanilles, descendiente del de nuestra historia, gobernador de Valencia y señor de Benisanó, organizó la noche de su estancia y en su honor un aristocrático baile al que asistió la nobleza valenciana. (Benisanó dista 27 kilómetros de la capital.)

Sigue el fantástico inventor de la leyenda: Dos hijas de don Luis de Cavanilles (que era soltero) niegan su asistencia a la fiesta y se recogen en su habitación privada, metiéndose en la cama.

Indignado el padre por el desaire inferido, llega hasta junto a ellas, las saca de la cama, las coge de los cabellos y las arrastra hasta el salón,

arrojándolas a los pies de Francisco I. Las jóvenes doncellas mueren a

poco a consecuencia del impudor y befa sufridos.

Negación rotunda de esta leyenda la aporta el azulejo de la figura 5.ª, fabricado ciertamente con algunos años de antelación a la estancia del rey francés en Benisanó; ni siquiera podemos aceptar la posibilidad de ser contemporáneo, porque seguramente habrían de pasar algunos años desde la trágica escena que produce la muerte de las doncellas hasta que alguien, recogiendo su recuerdo, lo lleva al friso del salón como divisa, trazándolo con caracteres góticovalencianos del siglo xv.

Pasan muchos años, y cuando a fines del siglo xvIII se pinta el escudo en un retablo de azulejos para la fachada principal del castillo de Benisanó, se advierte, en viñeta ilustración de alguna ejecutoria o en azulejo igual al reproducido, la figura de una mujer cogida de los cabellos y la

copian, colocando una reproducción en cada flanco del escudo.

El don Luis de Cavanilles y Villarasa Catalá y Centelles, hijo de doña Castellana, casó con doña Francisca Monsoriu (1), también poseedora de hacienda y alquería en la huerta valenciana, quizás colindante con la de su marido entonces y a un kilómetro de distancia ambos edificios en direc-

ción a mediodía (fig. 6).

Otra ancestral casona esta alquería de Monsoriu, fué remozada con suntuoso arte en el siglo xvIII por el famoso patricio Canónigo Pontóns y vulgarizada hoy con viviendas menestrales. La casualidad dejó sin revoque un muro interior y allí ha quedado manifiesta para la posteridad su origen medieval y enclavado en él un azulejo con el blasón de los Monsoriu. ¿Sería el afán de juntar tierras la causa eficiente de la boda?

Igualmente distante un kilómetro de la alquería de Monsoriu se hallaba el convento de Jerusalén (extramuros de Valencia), derribado en 1934, y en su fachada se veía por duplicado el escudo con los cuatro apellidos de Cavanilles en los cuarteles de la diestra, y el escudo de Monsoriu, su mujer, en la siniestra.

¿Qué parte correspondería a esta dama principal en la fábrica del convento que ha silenciado la historia?

La propiedad de las tierras sobre que se asentaba el convento (2), objeto de graciosa donación del matrimonio, ¿a quién de los dos pertenecería?

⁽¹⁾ Viciana. Segunda parte, pág. 139.
(2) Dice el cronista de la ciudad de Valencia don Agustín Sales en el capítulo XIV de su Historia del Real Monasterio de la Santa Trinidad: chabía una gran casa fuera de los muros de Valencia, inmediata a la Puerta de San Vicente Mártir, en que habitaban unas honestas mujeres bajo el instituto de penitencia de San Francisco, en donde congregadas hacían celebrar misas y rezaban el Oficio Divino. Era gobernador de Valencia don Luis de Cavanilles, caballero principal, y a sus ruegos el papa Alejandro VI, por su bula dada en San Pedro de Roma en 9 de julio de 1496, mandó al cardenal César de Borja, arzobispo de Valencia, que erigiera dicha casa o Congregación de Terciarias en Monasterio de Santa Clara.»